

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de «Prim, Sociedad Anónima», dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera. 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos donde procedan, así como para efectuar las subsanaciones que sean precisas y formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 29 de junio, a no ser que mediante anuncio se comunique con antelación lo contrario.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.311.

PRODUCTOS VULCANIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Apoderado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos referenciados en el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre ésta convocatoria y la celebración de la Junta.

Bilbao, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.264.

PROFILPLAST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en domicilio social en polígono industrial «Oeste»; parcela 26/13, calle A-1, San Ginés (Murcia), el 25 de junio de 2002, a las diez y siete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, cerrado a 31 de diciembre de 2001 y resolución del resultado.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aceptar el cese y nombrar nuevo Consejo de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Delegación de facultades, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

San Ginés, 3 de junio de 2002.—Antonio Zamora Fuentes.—27.184.

PROMOCIONES AITANA, S. L.

En la Junta general extraordinaria de socios de esta mercantil, celebrada el día 6 de marzo de 2002, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Artículo 7. En cuanto a la transmisión mortis causa de las participaciones sociales, se establecen las siguientes normas:

La adquisición de alguna participación social por la sucesión hereditaria confiere al heredero o legatario la cualidad de socio.

Esto no obstante, se establece un derecho preferente a favor de los socios sobrevivientes a adquirir dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha en que la sociedad tenga conocimiento, las participaciones del socio fallecido, apreciadas en su valor real.»

Lo que se publica a los oportunos efectos legales. Callosa d'en Sarriá, 27 de mayo de 2002.—Fernando Giménez Fuster.—25.501.

PROMOCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL SANTEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social, calle Doctor Fernández Santana, número 1, de Los Santos de Maimona, el día 3 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 4 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Santos de Maimona, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cuéllar Orejón.—27.170.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas más tarde para la segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración, aprobación o censura. Ratificación, en su caso, cese, nombramiento de Consejeros y fijación de su número.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho a examinar la documentación que ha de someterse a su aprobación, establecido en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales y la Ley.

31 de mayo de 2002.—El Presidente del C. A., Luis Pablo Casals Villalonga.—27.432.

PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Ramón Ferreiro, número 21, de Lugo. Y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.260.

PROVEEDORA SEVILLANA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. L.

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria, en calle Lealtad, 4A, de Sevilla, el día 25 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente